

y acreedores del Sr. Faustino Vega, D.N.I. N° 7.446.499, emplazándolo por treinta días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a ser valer sus derechos en los autos caratulados "**Zacarías de Vega Clelia y Vega Faustino s/Sucesorio**" Expte. N° 421/09, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 9 de marzo de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaría

R.N° 141.771 E:30/3 V:4/4/11

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado – Sáenz Peña, Sec. N° 2, Chaco: se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Francisco Juan Mozer C.I. N° 37.777, M.I. 93.395.300 fallecido el 24/12/01, en autos "**Mozer Francisco Juan s/Sucesorio**" Expte. N° 4074 - año 2010 - Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaría

R.N° 141.772 E:30/3 V:4/4/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Florencio González MI 7.458.536, a hacer valer sus derechos en autos "**González Florencio s/Sucesorio**" Expte. 262, F° 131, año 2011, que se tramita con beneficio de litigar sin gastos s/Expte. 261-131-2011. Secretaría: Dra. Ana María Mehechen. 21 marzo 2011.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaría

s/c. E:30/3 V:4/4/11

>*<

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Luis Alberto TEMPRANO (M.I. N° 10.997.544) para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos caratulados: "**Temprano, Luis Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 397, F° 22, Año 2011. Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 21 de marzo de 2011.

Miriam Aguirre
Escribana/Secretaría

R.N° 141.792 E:30/3 V:4/4/11

>*<

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría única a cargo de la Dra. Alba Graciela Córdón, sito en Avenida Laprida 33, torre 1, planta baja, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LARROZA, Cecilio, M.I. N° 10.026.051, y de RODRIGUEZ de LARROZA, Adoración, M.I. N° 1.767.807 a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Larroza, Cecilio y Rodríguez de Larroza, Adoración s/ Juicio Sucesorio Ab-Instestato**", Expte. N° 10.431/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de febrero de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaría

R.N° 141.788 E:30/3 V:4/4/11

>*<

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones

de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación; b) En lo Civil y Comercial: tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no); c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no; d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 2 de marzo de 2011.

Elena Beatriz Macagno
Abogada/Escribana Secretaría

s/c. E:1/4 V:25/4/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Almirante Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a los sucesores del señor LOPEZ, Hermes Jesús, M.I. N° 7.419.555, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del Art. 147 del C.P.C.C. "de facto" en función con el Art. 136 Inc. 3 del mismo cuerpo legal emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, en los autos caratulados: "**López, Hermes Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 363/10. Dra. María Martha Villacorta, Secretaría Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 16 de febrero de 2011.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaría

R.N° 141.803 E:1/4 V:6/4/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Elcira CAMORS, M.I. N° 1.723.827, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. En los autos caratulados: "**Camors, Elcira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 334/11. Resistencia, 9 de marzo de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaría

R.N° 141.805 E:1/4 V:6/4/11

>*<

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 4, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ, Juan Domingo, M.I. N° 23.521.368, en autos: "**Sánchez, Juan Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.497/10, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 31 de agosto de 2010.

Dra. Ana María del C. Zalazar
Secretaría

R.N° 141.808 E:1/4 V:6/4/11

>*<

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Menor de Edad y la Familia, de la tercera circunscripción judicial de la provincia del Chaco, sito en Belgrano 80, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) a la Sra. Erica Mariel BARRIONUEVO, D.N.I. N° 35.092.635 para que se presente a autos, a prestar su conformidad o disconformidad respecto de la guarda de

su hijo Alan Matías Vargas, bajo apercibimiento de tenerla por conforme, así lo tiene ordenado en autos caratulados: "**Fernández, Elena Alicia y Gómez, Darío Flavio s/Guarda del Menor Alan Matías Vargas**", Expte. N° 02 Año 2.010. Secretaría Civil.

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R.N° 141.810

E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Jose Luis Niveiro, D.N.I. N° 26.707.647; argentino; 31 años de edad; instruido; soltero; desocupado; nacido en Resistencia (Chaco); el 01/03/78; domiciliado en Cuba 130 ciudad; hijo de Anselmo Niveiro y de Juana Soto; y a Andrea Denis Danne, DNI N° 32.301.626, argentina; 23 años de edad; soltera; instruida; empleada doméstica; nacida en Resistencia (Chaco); el 16/07/86; domiciliada en Cuba 130 ciudad; hija de Ramon Luis Gonzalez y de Lucia Cristina Danne, que en la causa: "**Niveiro, Jose Luis; Danne, Andrea Denise s/Usurpación**", Expte. N° 11050/09, de trámite de la Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 40/43 vta., en fecha 29/04/10, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Correccional, contra Jose Luis Niveiro y Andrea Denis Danne por el delito de Usurpación -art. 181 del C.P.-. A fs. 60, en fecha 14/12/10, por decreto del Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez Subrogante-, ha resuelto: Trabar Embargo sobre los bienes de Jose Luis Niveiro hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$3000) y sobre los bienes de Andrea Denis Danne hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3000), emplazándolos por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, de acuerdo a lo establecido por el Art.84 y concordantes del C.P.P. Not. Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse -Fiscal de Investigación N°1; Dr. Juan Martín Bogado -Secretario (subrogante). Resistencia, 28 de marzo de 2011.

Dr. Juan Martín Bogado
Secretario Subrogante

s/c.

E:1/4 V:11/4/11

EDICTO.- La Dra. Isabel Strizik Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Maximiliano Montenegro, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Montenegro, Maximiliano, s/Sucesorio**", M.I. N° 2.556.654, Expte. N° 562/11, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 28 de marzo 2011.

Dra. María Coulter
Abogada/Secretaria

R.N° 141.811

E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Geronimo Gomez, M.I. N° 2.557.772 y doña Josefina De Jesús Gomez, M.I. N° 559.368, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gomez Miguel Geronimo y Gomez Josefina De Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 167, F. 570 año 2010 JC-, Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 21 de marzo de 2011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 141.809

E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria del Dr. Alvaro

Dante Rodriguez hace saber a German Carlos Dominguez, DNI N°:35.306.825, prontuario policial N°46607 CF, argentino de 18 años de edad, soltero, domiciliado en Mz. 61, Pc. 11 Barrio San Fernando -Resistencia-, nacido el 8 de junio de 1990 en Resistencia, que en los autos caratulados: "**Dominguez, German Carlos s/Robo**", Expte. N° 34931/08 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, se han dictado las siguientes resoluciones: "Resistencia, 3 de marzo de 2011. Atento al estado de las presentes actuaciones, y habiéndosele fijado audiencia a la que debía comparecer el imputado German Carlos Dominguez a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías N° 2 a fs. 68, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad, conforme surge de las diligencias policiales de Fs. 73/77; Resuelvo: 1) Declarar la Rebeldía del imputado German Carlos Dominguez, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) Ordenar su Inmediata Detencion, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente; 3) Citarlo y emplazarlo por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Oportunamente dése cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.117. Notifíquese. Fdo: Dra. Dolly Roxana Fernandez -Fiscal de Investigación N° 6-, Dr. Alvaro Dante Rodriguez -Secretario-. "/-sistencia, 01 de febrero de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 60/64, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de German Carlos Dominguez, hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de investigación N°6), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez de Garantía N° 2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Resistencia, 3 de marzo de 2011.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c.

E:1/4 V:11/4/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Luis Horacio Pospisil, D.N.I. N° 35.687.114, a fin de de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pospisil Luis Horacio s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 1.161 - Año 2.010 - Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José, Castelli, Chaco, 15 de febrero de 2.011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 141.812

E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BLANCO, Héctor Guillermo (alias "Indio", D.N.I. N° 18.095.600, argentina, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Juan Ramón Lestani 925, Resistencia,

Chaco, hijo de Simón Galarza y de Vicenta Ramona Blanco, nacido en Resistencia, Chaco el 20 de abril de 1967, Pront. Prov. N° 24.979 CF y Pront. Nac. N° 1.991.857), en los autos caratulados: "**Blanco, Héctor Guillermo s/ Ejecución de pena (efectiva-pres)**", Expte. N° 21/11, se ejecuta la sentencia N° 66/5 de fecha 24.11.10, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Héctor Guillermo Blanco, ya filiado, como autor penalmente responsable de Robo agravado por el uso de arma –blanca– en grado de tentativa (arts. 166 inc. 2° 1er. sup. y 42 del C.P.), la pena de **tres años y cuatro meses de prisión efectiva**, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. por igual tiempo al de la condena, hecho cometido el 01.09.09, en Resistencia (Chaco), en perjuicio de Fabián Galarza, por el que fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-25648/09 (reg. Cám. 3°) (ex Expte N° 25.648/09 reg. Fisc. Inv. 9. Sin costas, por haber sido asistido por la defensa oficial... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez – Juez suplente–, Dra. Ana Graciela González de Pacce – Secretaria– Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 2 de marzo de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:1/4 V:11/4/11

EDICTO.- El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de ORTIZ, Ariel Norberto, alias "Chichilo", DNI N° 30.380.983, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadero, domiciliado en Av. Castelli y Villa Forestación antes del terraplén de Puerto Vilelas, hijo de Ismael Eliseo Ortiz y de Alicia Raquel Aquino, nacido en Resistencia, Chaco el 9 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 29.168 CF y Pront. Nac. N° U510.186, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel Norberto s/Ejecución de pena (Unificación de pena –efectiva–)**", Expte. N° 13/11, se ejecuta la sentencia de unificación de pena N° 65/05 de fecha 23/11/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II.- Condenando a Ariel Norberto Ortiz, de filiación ya referida, a la pena única de **cuatro años y cuatro meses de prisión efectiva**, con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta por sentencia N° 43/5 del 03/09/2010 pronunciada en este Expte. N° 1-18.928/08 (reg. Cám. 3), de la aplicada por sentencia N° 032 del 10/06/2009 de la Cámara Criminal N° 1 en Expte. N° 1-13.805/04 y, de la aplicada por sentencia N° 134 del 20/09/2004, dictada por Cámara del Crimen N° 1 en Exptes. N° 183/02, N° 3.861/02 y N° 1.881/02, cuya condicionalidad fue revocada en autos... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez; Dra. Ana G. González de Pacce, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Fdo.: Resistencia, 14 de marzo de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:1/4 V:11/4/11

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 17, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DIAZ, Santiago Narciso, M.I. N°: 7.538.713, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Díaz, Santiago Narciso s/Suce-**

sión ab intestato", Expte. N° 17.785/10, bajo apercibimiento de ley. Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez. Resistencia, 11 de febrero de 2011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 141.834 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Sra. Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Resistencia, Chaco, Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 4°, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Don Sergio Fredy ESPINDOLA, M.I. N° 17.251.131, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Espíndola, Sergio Fredy s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 13.165/10. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil once.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 141.835 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Silvia Geraldine Varas, Juez, Civil y Comercial número 22, Secretaría número 22, sito en Laprida 33, Torre II, cuarto piso, ciudad, cita por Boletín Oficial y un diario local por tres y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación a estar a derecho a herederos y acreedores de Angel SANCHEZ, M.I. 7.451.181, en autos: "**Sánchez, Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 16.276, año 2010. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 141.826 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita por edicto al Sr. IÑIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que se publicarán por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Iñiguez S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 509/04, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

Dra. Claudia R. Ledesma
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 27 de marzo del año 2010, se constituyó el Partido Municipal "NUEVO RUMBO PLACENO", con el propósito de intervenir en las elecciones del municipio de Presidencia de la Plaza, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 01/10, caratulado: "**Partido Municipal Nuevo Rumbo Placeno s/Reconocimiento**", en el cual se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaria, 29 de marzo de 2011.

Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz Titular. Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Juan IVANOFF GUININ, M.I. N° 77.815; en autos caratulados: "**Ivanoff Guinin, Juan s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. 226 Año 2011, Sec. 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de marzo de 2011.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaría

R.N° 141.819 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Kreps, Florial s/Sucesorio**", Expte. N°: 110/10, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Florial KREPS, D.N.I. N°: 7.413.144, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaría

R.N° 141.824 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Doña Manuela Selva ROMAN, M.I. N° 6.576.309, y de Don Marcelino FIGUEROA, M.I. N° 7.402.221, en autos: "**Román, Manuela Selva y Figueroa, Marcelino s/Sucesorio**", Expte. N° 51, F° 812, Año 1.989, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 28 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaría

R.N° 141.820 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, de la Primera Circunscripción, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a los presunto herederos de Oscar Rubén ASAYAG, DNI N° 5.079.971, concurren a estar a derecho en autos caratulados: "**Sotelo, Nino Eduardo c/Asayag, Oscar Rubén s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 9.849/03, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, de la Primera Circunscripción. Resistencia, 21 de marzo de 2011.

Claudia María Zabal
Secretaría Provisoria

R.N° 141.827 E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Stacul de Piccoli, Alicia Graciela s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 514, Año 2011, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Graciela STACUL de PICCOLI, D.N.I. 14.485.225, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, Chaco, ... de marzo de 2011. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de la zona. Quitilipi, Chaco, 14 de marzo de 2011.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaría

R.N° 141.829 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Luis

Alberto Pintos, comunica por tres días, en los autos caratulados: "**Obra Social del Personal de la Industria Aceitera y Afines c/Gregorio Marinich s/Pedido de Quiebras**", Expte N° 1.115/96, que se ha dispuesto la distribución parcial de fondos de la siguiente manera: Carmelo Bernardino ABALOS, DNI: 4.700.749 por la suma de \$ 2.872,16; Domingo Orlando GONZALEZ, DNI: 11.258.472 por la suma de \$ 2.836,76; Marcelino JARA, DNI: 7.523.002 por la suma de \$ 5.027,53; Delfino LOPEZ, DNI: 14.161.197 por la suma de \$ 1.590,82; Bonifacio MARTINEZ, DNI: 7.451.021 por la suma de \$ 3.877,85; Raúl Miguel MARTINEZ, DNI: 25.509.610 por la suma de \$ 1.977,37; Amado MEDINA, DNI: 14.485.478 por la suma de \$ 2.863,91; Agustín MOLINA, DNI: 7.539.886 por la suma de \$ 6.255,51; Leonardo MONTENEGRO, DNI: 24.787.670 por la suma de \$ 2.100,88; Ramón Luis PAZ, DNI: 14.485.475 por la suma de \$ 4.020,07; Eduardo René RAMIREZ, DNI: 17.747.989 por la suma de \$ 2.604,54; Epifanio Baltazar RAMIREZ, DNI: 7.513.947 por la suma de \$ 4.131,96; Guillermo RAMIREZ, DNI: 18.688.139 por la suma de \$ 5.446,27; Reinaldo RAMIREZ, DNI: 20.650.609 por la suma de \$ 2.907,95; Rodolfo ROJAS, DNI: 16.701.645 por la suma de \$ 2.510,91; Ramón Sixto ROMERO, DNI: 7.515.371 por la suma de \$ 2.499,08; Simeón SEGOVIA, DNI.: 16.390.751 por la suma de \$ 2.210,36; Baltazar TORRES, DNI: 10.764.734 por la suma de \$ 3.104,21; Nicolás VALDEZ, DNI: 18.338.314 por la suma de \$ 2.299,12; Fortunato VALLEJOS, DNI: 7.522.868 por la suma de \$ 4.587,23; Carmelo GONZALEZ, DNI: 24.474.206 por la suma de \$ 2.409,11; Tomás ACEVEDO, DNI: 5.653.465 por la suma de \$ 4.166,49; Carlos Rubén ACOSTA, DNI: 21.007.336 por la suma de \$ 3.006,78; Dionicio ACOSTA, DNI: 7.452.604 por la suma de \$ 2.783,40; Rufino Amalio ADOLFO, DNI: 11.854.194 por la suma de \$ 17.601,03; Porfidio AGUIRRE, DNI: 7.527.546 por la suma de \$ 3.426,45; Pedro ALVAREZ, DNI: 11.820.641 por la suma de \$ 4.974,24; José Luis AVANCINI, DNI: 8.534.657 por la suma de \$ 2.338,13; Néstor Hugo BARRIOS, DNI: 14.133.483 por la suma de \$ 4.122,09; Mercedades BILLARREAL, DNI: 7.539.170 por la suma de \$ 4.624,66; Raúl BILLARREAL, DNI: 20.800.546 por la suma de \$ 3.195,39; Lorenzo BLANCO, DNI: 12.784.802 por la suma de \$ 2.649,09; Ireneo BORBA, DNI: 7.623.034 por la suma de \$ 5.575,13; Rafael Ilarion CANO, DNI: 7.894.166 por la suma de \$ 6.268,18; Néstor Elvio DORREGO, DNI: 24.750.271 por la suma de \$ 2.233,04; Alberto Gerónimo FERNANDEZ, DNI: 18.338.262 por la suma de \$ 3.634,22; Oscar Raimundo GARAY, DNI: 17.493.955 por la suma de \$ 2.238,27; Rubén Alcides GODOY, DNI: 21.085.380 por la suma de \$ 2.654,99; Oscar GOMEZ, DNI: 7.658.343 por la suma de \$ 5.051,92; Enrique José, DNI: 7.525.044 por la suma de \$ 4.990,88; Alfredo Gerardo ORELLANO, DNI: 8.005.126 por la suma de \$ 11.530,72; Pascual RUIZ, DNI: 7.894.495 por la suma de \$ 15.751,33 y en concepto de honorarios al Dr. Juan Carlos Herrero por la suma de \$ 45.237,50. Secretaría, 15 de marzo de 2011.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

R.N° 141.830 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Andrea S. Cáceres, de Av. Laprida 33 Torre I, P. 2° de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores de la Sra. Zacarias Agustina M.I. N° 01.547.814, y emplaza por el plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos "**Zacarias de Geraledi Agustina s/Juicio**

Sucesorio Ab-Intestato Expte. N° 12407/10. Secretaría, 16 de marzo de 2011.

Dra. Andrea Silvana Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 141.816 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 8, sito en Avda. Larida Nro. 33, Torre 2, 3er. Piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki - Juez, en los autos caratulados: "**Juana Vilma García s/ Juicio Sucesorio**". Expte Nro. 2875/11, se cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de la causante, Sra. Juana Vilma García, D.N.I. Nro. 11.922.580, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Secretaría, 28 de marzo de 2011.

Alicia Gabriela Suarez
Secretaria

R.N° 141.818 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Sec. N° 4169**, Un Motovehículo marca DA DALT, Modelo: 50 CC, color NEGRO, sin dominio colocado, Motor N° 31981 y Cuadro N° 27431.
- 2) **Sec. N° 21496**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color BLANCA, Motor N° 50- -2567 y Cuadro N° - -0576, la numeración que es representada por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borro dicha numeración.
- 3) **Sec. N° 28547**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color ROJA, Motor N° 50AJ- - - - - y Cuadro N° sin Numero, la numeración que es representada por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borro dicha numeración.
- 4) **Sec. N° 26491**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color NEGRO, Motor N° sin numero y Cuadro N° sin numero.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe de Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados s/c.

E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, cita por dos (2) días, en autos: "**Morand, Delia Beatriz c/Gerónimo Horacio Charra y Otros s/Juicio Escrituración**", Expte. 131, Año 2009, Sec. 3, a fin de que comparezcan a los presentes autos todos los que se consideren con derechos hereditarios del Sr. Geronimo Horacio CHARRA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor

Oficial para que los represente en juicio. Para recaudo se transcribe la resolución que dice: " //sidencia Roque Sáenz Peña, 13 de febrero de 2009. I) Téngase a la Sra. Delia Beatriz MORAND por presentada, por parte, con domicilio real denunciado y legal constituido, con patrocinio letrado, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponde. II) Por promovida la presente demanda de Escrituración contra Geronimo Horacio CHARRA y Patricia Graciela DIAZ, que se tramitará conforme las normas del proceso SUMARIO. III) Por ofrecidas pruebas. V) Córrese traslado de la demanda y de las documentales ofrecidas por el término de diez (10) días a fin de que los demandados, comparezcan, la contesten, opongan excepciones previas si las tuvieren y ofrezcan las pruebas que intenten valerse, bajo apercibimiento de los arts. 59 y 334 del CPCCH. Líbrense los recaudos que fueran menester. V)...- VII) Hágase saber que, deberán las partes y los profesionales intervinientes acompañar la documental correspondiente que acredite su situación ante la AFIP y ATP. Not". Fdo. Juan Zaloff Dakoff Juez de 1° Instancia. Secretaría, 07 de Setiembre de 2010.

Silvia Analía Vittar, Abogada/Secretaria

R.N° 141.815 E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Felder. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimoséxta Nominación sito en Av. Laprida N° 33, 3er. Piso Torre I, ciudad, en los autos caratulados: "**Vargas Héctor Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 7.244/08 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don VARGAS Héctor Luis, D.N.I. N° 7.518.470 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 02 de septiembre de 2008. Dra. Silvia M. Felder, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 16.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.814 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum Juez de Paz Letrado de la ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Meliton Hipolito Fernandez M.I. N° 7.402.985 a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde en autos caratulados: "**Fernandez Hipolito Meliton s/ Sucesorio**" Expte. N° 3977/10, que tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, 09 marzo de 2011. El presente edicto deberá transcribirse en Tipografía Helvética N° 6.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 141.837 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre I, Piso 2, de esta ciudad, en los autos caratulados "**Maidana Estela Francisca c/Innocente Luis, Aquino de Innocente Adelina, Innocente Victoria Vanesa s/ Ejecutivo**", Expte. N° 1325/08, cita por el término de dos (2) días y emplaza por el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación, a la Sra. Victoria Vanesa Innocente, M.I. N° 30.879.819, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Resistencia, Chaco, 24 de septiembre de 2010.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 141.838 E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- Dra. Wilma Marta Martínez, juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 1^{er} Piso de esta ciudad, cita por el término de cinco (05) días de la última publicación a RODA Pablo Roman, M.I. 31.112.161 a fin de que comparezcan a estar a derecho en el Expediente N° 3.511/10, caratulado: "**Gómez Lucas Martín s/Beneficio de litigar sin gastos**", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausente que lo represente en el juicio, lo que se publicará, en diario local y Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Dejándose expresa constancia que el actor se encuentra exento al pago de arancel y/o sellado y/o gastos de publicación alguno, atento habersele otorgado el Beneficio Provisional de Litigar sin gastos establecido en el art. 83 del CPCC. Secretaría, 10 de marzo de 2011.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- Dra. Wilma Marta Martínez, juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 1^{er} Piso de esta ciudad, cita por el término de cinco (05) días de la última publicación a RODA Pablo Roman, M.I. 31.112.161 a fin de que comparezcan a estar a derecho en el Expediente N° 3.510/10, caratulado: "**Gómez Lucas Martín c/Roda Pablo Román y/o Policía de la Provincia del Chaco y/o Provincia del Chaco y/o Quien resulte responsable s/Daños y perjuicios**", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausente que lo represente en el juicio, lo que se publicará, en diario local y Boletín Oficial por el término de dos (2) días. Dejándose expresa constancia que el actor se encuentra exento al pago de arancel y/o sellado y/o gastos de publicación alguno, atento habersele otorgado el Beneficio Provisional de Litigar sin gastos establecido en el art. 83 del CPCC. Secretaría, 10 de marzo de 2011.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/4 V:4/4/11

EDICTO.- Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° Piso, ciudad, en autos: "**Kaplun de Pera, Elena s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 607/11, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Elena KAPLUN de PERA, M.I. N° 2.428.574, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 28 de marzo de 2.011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 141.839 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- Dra. Cynthia M. G. Lotero De Volman, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 36 - 1^{er} Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores del Señor FORTI Eduardo Manuel, D.N.I. N° 11.016.129, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Forti Eduardo Manuel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.964/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2011.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 141.840 E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de González, Néstor Fabián (D.N.I. 23.858.173, argentino, Casado, de ocupación albañil, domiciliado en Sabatini N° 600, Barranqueras (Chaco), hijo de Ricardo González y de Ramona Mabel Zalazar, nacido en Gral. San Martín (Chaco), 6 de febrero de 1975), en los autos caratulados "**González, Néstor Fabián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 12/11, se ejecuta la Sentencia N° 57/5 de fecha 03-11-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Resistencia, 18 de marzo de 2011... Falla: I- Condenando a Néstor Fabián González, ya filiado, como autor responsable de Abuso Sexual sin Acceso Carnal Calificado (art. 119, 1^{er} y último párrafo, del C.P.) en Concurso Real (art. 55 C.P., con abuso sexual con Acceso Carnal Calificado (art. 119, 3^{er} y 4^{to} párrafo., inc. b.- del C.P.) en delito continuado (art. 54 a contrario sensu del C.P.) a la pena de ocho (8) años de prisión efectiva, hechos cometidos el 27/03/2008 y en forma continua en fechas no determinadas, en Barranqueras (Chaco), en perjuicio de Nerina Ludmila González, por los cuales fuera investigado en esta causa N° 1-8931/08 (reg. Cám. N° 3) (Ex-Expte. N° 8931/08 reg. Fisc. Inv. 11). Fdo.: Dra. Mirta Z. de Gaynecotche -Juez-; Dra. Ana G. González de Pacce -Secretaria- Cámara Tercera Criminal".

Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:4/4 V:13/4/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Ramón Antonio Sánchez, D.N.I. N° 26.339.364, concubinado, albañil, domiciliado en La Pampa N° 520, Villa Oro, Fontana, nacido en Resistencia en fecha 06/02/1978, hijo de Francisco Héctor Sánchez y de Jorgelina Isabel Veloza, Pront. Pol. N° 29507 C.F. y del R.N.R. N° U1296646), en los autos caratulados "**Sánchez, Ramón Antonio s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 231/10, se ejecuta la Sentencia N° 08/6, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: "**Sánchez, Ramón Antonio s/Homicidio**", Expte. N° 1-6641/08; Fallo que en su parte pertinente reza: "I).- Condenando a Ramón Antonio Sánchez ... como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Simple en Grado de Autor, Arts. 45 Y 79, del Código Penal, a la pena de diez años de prisión, y las accesorias legales del art. 12 del igual cuerpo normativo, por el mismo tiempo al de la sanción, hecho investigado en el Expte N° 1-6641/08, y ocurrido en fecha el 02 de Marzo del año 2008, en la localidad de Fontana, Chaco, resultando damnificado, Miguel Alberto Flores, investigado por la Fiscalía de Investigación N° 9. Con costas. II).- Declarando Reincidente por primera vez a Ramón Antonio Sánchez, en los términos del art. 50 del C.P., por registrar una condena a cinco años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias del art. 12 del C.P., por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma -art. 166 inc. 2° del C.P.-, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, por Sentencia N° 102 del 23 de septiembre de 2003, en el Expte. N° 247/02 caratulado "**Caballero Diego Armando, Sánchez Ramón Antonio y Otros s/ Robo Calificado por el Uso de Armas Reit. en Conc. Real c/Abuso**", habiendo agotado la pena impuesta el 12 de junio de 2006.- ... Fdo.: Dr. Osvaldo Verón -Juez Subrogante-; Dr. Gustavo Serrano -Juez Subrogante-; María Susana Gutiérrez -Juez Suplente-; Dra. Inés María Noguera -Secretaria-; Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de marzo de 2011.

Eduardo Fabián Ventos, Secretario

s/c. E:4/4 V:13/4/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en los autos caratulados: "**Banegas Ramón s/ Sucesorio**", Expte. N° 1558/10, Secr. N° 3, que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Ramón BANEGAS, M. I. N° 7.423.173, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de marzo de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 141.848

E:4/4 V:8/4/11

EDICTO.- La Señora Juez del Juzgado del Menor De Edad y la Familia N° 5, a cargo de la Dra. Laura Varela, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra Barros, sito en calle French N° 166, primer piso, de la ciudad de Resistencia, cita por el término de dos (2) días y emplaza al Sr. Orestes Ernesto SALDARRIAGA CRUZ, Pasaporte N° 164.200, nacionalidad peruano, para que en el término de diez (10) días de notificado, fecha que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 5 a tomar intervención bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "**García Felisa c/ Saldarriaga Cruz Orestes Emirto s/Divorcio Vincular**", Expte N° 1562/10. Resistencia, 11 de febrero de 2011.

Sandra Norma Beatriz Barros
Abogada/Secretaria

R.N° 141.849

E:4/4 V:6/4/11

LICITACIONES

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2011

Presupuesto oficial: \$ 435.507.- Facultad Regional Resistencia "Adecuación de Instalaciones Eléctricas" Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 14/03/11.

Fecha y hora de apertura: 06/04/11 a las 17:00 horas.

Valor del pliego: \$ 435,50.-

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas y ventas de pliegos y apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414 - Resistencia, Chaco Tel: (03722) 432928 / 432683

Horario de atención: 15:00 a 21:00 horas.

SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing° Oscar F. Sánchez

Secretario Administrativo

R.N° 141.593

E:14/3 V:6/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 49/2011

Adquisición de Toners Originales

Objeto: Adquisición de setenta y cuatro (74) toner originales varios.

Fecha y lugar de apertura: 04/04/2011, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial, Dpto. Compras y Servicios, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 04/04/2011. Hora 10:00, Dpto. Mesa de Entradas y Salidas - ATP, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y cuatro mil ocho-

cientos ochenta y ocho con sesenta y seis centavos (\$ 34.886,66).

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) en estampillas fiscales.

Consultas y venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios, Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Carlos Velázquez

Subadministrador

s/c.

E:23/3 V:4/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 87/11

Objeto: Contratación de diez (10) ómnibus con capacidad para cuarenta y cinco (45) pasajeros cada uno, que serán destinados al traslado de efectivos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, desde la ciudad de Resistencia a la Localidad de tres Isletas (ida y vuelta), donde el día 02 de abril de 2011 se llevara a cabo el Acto Central en conmemoración del Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Apertura: 30 de marzo del 2011 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso Casa Gobierno - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Cr. Daniel O. Viganotti

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:23/3 V:4/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 586/2011 Expte.

N° E6-2010-32816-A a realizarse la apertura: El día 12/04/2011 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia- Chaco- solicita la adquisición de INSULINAS, con destino al Programa Integral de Diabetes (LPAQ), para los pacientes de las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos diez mil (\$ 910.000,00) y; los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 11/04/2011 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Peña Abel Adelqui

a/c. Administración

s/c.

E:30/3 V:4/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 142/2011

Objeto del llamado: Adquisición de maquinas y motores, según características obrantes en el Pliego de Condiciones, con destino al "Programa Saberes Barriales",

organizado por la Subsecretaría de Programación Económica y Empleo.

Presupuesto oficial: Es de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,00), autorizado por Resolución N° 0300/11.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Compras de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Marcelo T. de Alvear 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 04 de Abril del 2011, a las 09:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Compras - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

Adquisición de pliego de condiciones: Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo. Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

C.P. Néstor Hugo Sager

Secretario Técnico - A/C Dirección

s/c. E:30/3 V:8/4/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTÚA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2011
EXPEDIENTE N° 051/11

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.
Monto estimado: \$ 356.000 (trescientos cincuenta y seis mil).

Apertura: 21 de abril de 2011

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Salón de Licitaciones de la Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1er. Piso, la Ciudad de Resistencia.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1er. Piso, Resistencia - Chaco
- 2) **Internet e-mail:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:1/4 V:11/4/11

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesse a la **Licitación Pública N° INM – 2705**, para la "Construcción del edificio" para sede de la futura sucursal Pampa del Infierno (Ch), que incluye tres viviendas, ubicado en la calle Nueve de Julio y Malvinas. La apertura de las propuestas se realizará el 19/04/11 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 3.502.176.- más IVA

Roberto Horacio Hardy

Jefe de Departamento

R.N° 141.841 E:1/4 V:8/4/11

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 043/2011
RESOLUCION N° 0336/11

Objeto: Contratación de servicios para restauración, mantenimiento y limpieza del predio del Cementerio San Francisco Solano, conforme a memoria descriptiva, con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 06 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 045/2011
RESOLUCION N° 0335/11

Objeto: Contratación de servicios de un (1) camión volcador, modelo 1990 en adelante, prestación por 900 viajes con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 07 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:4/4 V:6/4/11

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 23/2011
(SEGUNDO LLAMADO)

Objeto: Equipos - Criquet Hidráulico, Hidroelevadora, Alineadora Laser, Desmontadora para rueda, etc. Que serán utilizado en el taller de Inspección y Reparación de la flota vehicular de la Subsecretaría de Energía y Programas Especiales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto N° 430/2011.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de abril de 2011, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.04.2011 a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 06.04.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampilla).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones - Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:4/4 V:8/4/11

CONVOCATORIAS**EUDOSIO LUCAS S.A.C. e I.**
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30-04-2011
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril a las 18:00 hs., en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro N° 143 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3°) a) Distribución de la Utilidades;
b) Remuneración del Síndico Titular;
c) Remuneración de los Directores y
d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4°) Informe del Síndico de la actual composición accionaria según documentación obrante en la empresa al 31/12/2010.

*EL DIRECTORIO***Fernando Lucas, Presidente****R.N° 141.842 E:1/4 V:11/4/11****ASOCIACION COMISION VECINAL
VILLA PROSPERIDAD
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Comisión Vecinal Villa Prosperidad convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de abril de 2011, a la hora 09:00, en Ramón Vázquez 870 - (3500), Resistencia, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 3°) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
- 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2009 y 31/12/2010.
- 5°) Informes de proyecciones futuras.

Falcón, Miguel Angel **Ruiz, Elva Etelvina**
Presidenta *Secretaria***R.N° 141.845 E:4/4/11****NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2.011 a las 09:00 horas en primer convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, Provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.

- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.

PRESIDENTE - NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales".

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
*CASA CENTRAL***Dr. Juan Carlos Saife***Presidente***R.N° 141.850****E:4/4 V:13/4/11****ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR - POPULAR "JUAN RAMON LESTANI"****BARRANQUERAS - CHACO**

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Señor/a: Socio/a:

De conformidad en el Estatuto Social y por Resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informar a Ud. Que el día viernes 15 de abril de 2011 a las 18:30 horas, en el local de la Biblioteca Escolar-Popular "Juan Ramón Lestani", ubicada en la calle Paraguay 4299, de la ciudad de Barranqueras, se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos.
- 3.- Temas varios.

Juan Ramón Vera*Secretario***Hilda Beatriz Gauna***Presidente***R.N° 141.847****E:4/4/11****REMATES**

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, hace saber por 2 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444 rematará el 14/04/11 - 17,00 hs. en Moreno 732 de esta ciudad: Una Pick-Up dominio EDV-246, marca Chevrolet, modelo S10 2.8 STD T INTERC 4X4 (Cab. Doble) motor marca MWM N° 40704123765, Chasis marca Chevrolet N° 9B6138BCO3C418319, año 2003, en el estado que se encuentra, base: \$ 37.800 contado, mejor postor, Comisión 8% a cargo del comprador, no registra deudas por patentamiento en razón de no estar la misma inscrita en ningún municipio, el actor se encuentra facultado para compensar hasta la suma de \$ 49.896.- Remate ordenado en autos: "**Baez S. O. c/Szyk C. E. y Otro s/Ejec. Prendaria**", Expte. 921/10, Sec. 4, Informes Martillero actuante Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 3732-469009, E-mail Javier@jovanovich.com.ar, Sáenz Peña, Secretaría, 21 marzo 2011.

Silvia Vitar*Abogada/Secretaria***R.N° 141.800****E:1/4 V:4/4/11**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, Secretaría N° 13 hace saber por tres días, en autos caratulados: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/ Nusbaum, Nestor Javier s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.578/09, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 16 de Abril del cte. año, a las 10,30 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Ofic. 26, (Sede del Colegio

de Martillero), de esta ciudad, los inmuebles identificados como: 1º) "Circ. I. Sec "A", Mza. 5, Parc. 3, Sup. 778,75 m2., inscripto al Folio Real Matrícula N° 936. 2º) Circ. I, Sec. "A", Mza. 5, Parc. 11, Sup. 265 m2; inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.455 y 3º) "Circ. I, Sec. "A", Mza. 5, Parc. 12, Sup. 296,80, inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.434, todos del Dpto. O'higgins. Desocupado. Deudas: Mun. San Bernardo: \$ 8.287,77 las parcelas 03, 11 y 12 por Imp. Inmob. y Tasas y Serv. al 31.12.09. S.A.M.E.E.P.: no registra deuda al 09.06.10. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Base: \$ 1.000.000,- (monto del Crédito Hipotecario). Se efectuará con la base reducida en un 25%, y en caso de fracaso de la misma en el mismo acto y luego de transcurrido media hora desde el inicio del acto de subasta sin que existan postores se realizará la subasta sin base. Mejora: Galpón de paredes de mampostería y techo de zinc. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Resistencia, 18 de marzo de 2011.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.N° 141.813

E:1/4 V:6/4/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 3º, ciudad, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, hace saber por un día, en autos: "**Daltac y Cía. S.R.L. c/Sotomayor, Sergio Clemente s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 12.278/00, que el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 08 de Abril de 2.011, 18,00 horas, en Corrientes N° 453, ciudad, lo siguiente: Un televisor color, marca "Philco" de 20" con control remoto. En el estado que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 18 de marzo de 2011.

Alicia Gabriela Suárez, Secretaria

R.N° 141.846

E:4/4/11

CONTRATOS SOCIALES

OERSTED S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del juzgado civil y comercial N° 1 a cargo del Registro Público, de Comercio, en autos: "**Oersted S.R.L. s/Insc. Cesión de Cuotas y Modificación de Sede Social**", Expte. 2.000/10, hace saber por un día que A): Por contrato del 7 de diciembre de 2010, Darío Santos Almirón, DNI 25.792.416, cede a favor de Alfredo Alegre, D.N.I. 26.244.220, domiciliado en calle Roldán 475, de Resistencia, Chaco, doscientas cuarenta (240) cuotas por un monto de pesos veinticuatro mil ciento cincuenta y seis con cuarenta y seis centavos (\$ 24.156,46) y a favor de Siria Lorena Henáin, D.N.I. 27.410.874, domiciliada en calle Miguel Cané 645, de Resistencia, Chaco (60) cuotas por un monto de pesos seis mil treinta y nueve con doce centavos (\$ 6.039,12) que posee en "OERSTED S.R.L.", quedando en consecuencia, la sociedad "OERSTED S.R.L." integrada por: Alfredo Alegre, D.N.I. 26.244.220, con quinientas cuarenta (540) cuotas, y Siria Lorena Henáin con sesenta (60) cuotas, y B) Por acta de socios del 05/08/10 se modifica la sede social fijándola en Miguel Cané 645, de Resistencia, Chaco. Secretaría, 28 de marzo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 141.843

E:4/4/11

HISPANOAMERICANA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en

autos: "**Hispanoamericana S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", Expte. 230/11, se hace saber por un día que por Escritura N° 2 del 4 de enero de 2011, Dante Jesús BULLO, DNI 28.794.964, domiciliado en Urquiza 1055, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, y Lidia Esmeralda ZARINI, DNI 4.704.055, domiciliada en Manzana 9 del Barrio San Agustín, Santa Fe, han constituido una sociedad que se denominará HISPANOAMERICANA S.A., estará domiciliada en Avenida Alberdi 484, de Resistencia, Chaco; tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio Nacional a las siguientes actividades: **Industrial:** Explotación de servicios de transporte de cargas livianas y pesado comercial civil, vial, sea terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, ello por sí o por terceros y/o asociados. Explotación forestal con aprovechamiento integral de masas boscosas, de subproductos, procesados o no, comercialización en general de cualquiera de estos productos y/o subproductos en cualquier forma que sea. **Agropecuarias:** Explotación de campos en todas sus formas y modalidades, cultivando y/o contratando servicios de cultivo, labranzas en general, cosechas mecanizadas o manuales por sí o por terceros, para sí o para terceros, forestaciones, reforestaciones, en ganadería: cría, congelados de semen, inseminación artificial, manejo genético embrionario, recría, invernada, engorde, compraventa de ganados mayor y/o menor. **Exportación e Importación:** Realizar y/o concretar por sí o por terceros y/o asociada a terceros importaciones de todo lo relacionado o no con su objeto, con facultades de financiar y/o solicitar financiamiento de las operaciones que se realicen. **Comerciales:** Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones y servicios de cualquier tipo y clase que se relacione con el objeto social. Para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cuanto acto se relacione con dicho su objeto. **Obras Civiles y Construcciones en General:** Asesorar, diseñar, proyectar, ejecutar, financiar todo lo atinente a este objeto, antes, durante y a posteriori de las realizaciones, comprendiendo ello tanto la dimensión técnica como legal del caso, por sí, por terceros y/o asociados. **Inmobiliaria:** Realizar y ejercer operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. El capital social se fijó en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000) y estará compuesto por trescientas (300) acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) cada una. El primer Directorio será unipersonal y se conformará con Dante Jesús Bullo, DNI: 28.794.964, domiciliado en Urquiza 1055, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, como Director Titular y Presidente, y con Lidia Esmeralda Zarini, DNI: 4.704.055, domiciliada en la Manzana 9 del Barrio San Agustín, de Santa Fe, como Directora Suplente. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de julio de cada año. Resistencia, 30 de marzo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 141.844

E:4/4/11